



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 512/163- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS EL CUZCO"** del sector de El Cuzco comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 053-040, de fecha 05 de agosto de 1998, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1009, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de marzo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.281-8
- **Secretaria** : Italia Guerrero Donoso
Céd. Ident. No. 6.851.851-2
- **Tesorero** : Gonzalo Osorio Pino
Céd. Ident. No. 16.616.279-3

Se extiende el presente certificado a petición de Organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de mayo del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl